



Algunos datos sobre el problema de la Violencia de Género en La Rioja.

Las cifras relativas a la violencia doméstica en la comunidad autónoma continúan evidenciando un drama prácticamente cotidiano que parece lejos de poder erradicarse. Según datos contenidos en la Memoria 2008 del Instituto de Medicina Legal de La Rioja, los forenses de la Comunidad Autónoma atendieron a 200 mujeres víctimas de agresiones por parte de sus parejas durante todo el año pasado. El número es ligeramente inferior al registrado en el año 2007, cuando por las instalaciones forenses de Logroño, Calahorra y Haro pasaron 218 mujeres agredidas, pero sigue suponiendo una escalofriante media de cuatro víctimas a la semana.

La estadística sobre violencia de género elaborada por el Instituto de Medicina Legal hace referencia únicamente a las mujeres maltratadas que previamente han presentado denuncia en los Juzgados o ante las Fuerzas de Seguridad. Sólo entonces es cuando las víctimas pasan a ser reconocidas por los forenses, por lo que la verdadera dimensión del problema de la violencia doméstica es en realidad imposible de calibrar.

El 78% de las 200 mujeres reconocidas por los médicos forenses el pasado año presentaban signos de agresiones exclusivamente físicas (contusiones, erosiones y heridas provocadas por sus parejas o ex parejas). Otro 16,5% de las mujeres fueron diagnosticadas como víctimas de violencia tanto física como psíquica. Por violencia sólo psíquica fueron examinadas el 5% de las mujeres (diez casos), mientras el 0,5% restante (un único caso) hace referencia a un episodio de violencia física y sexual.

POR TRAMOS DE EDAD:

Especial incidencia en la juventud. Un total de 77 de las víctimas atendidas el año pasado tenía entre 21 y 30 años, mientras que otras 60 mujeres estaban entre los 31 y 40, de tal modo que dos de cada tres víctimas de violencia de género en La Rioja está dentro de la franja de edad comprendida entre los 21 y los 40 años. Llamen la atención también los 28 casos correspondientes a chicas menores de 21 años. Además, los médicos forenses de la región examinaron a 30 mujeres agredidas con edades entre los 41 y los 50 años, a una entre los 51 y 60 años y a cuatro más con una edad superior a los 61 años.

FRECUENCIA DE CASOS ANTERIORES:

La reincidencia es frecuente. El 66% de las 200 víctimas de malos tratos atendidas durante el año 2008 ya había sufrido episodios de violencia con anterioridad. Sólo 61 de las mujeres que acudieron al Instituto de Medicina Legal de La Rioja lo hicieron tras

padecer una única agresión. Por contra, 125 de las víctimas confesaron a los forenses que convivían con la violencia desde hacía al menos cinco años. En 27 de los casos, lo que supone casi un 14%, las mujeres habían padecido más de 20 episodios violentos antes de decidirse a presentar su primera denuncia.

RELACIÓN VÍCTIMA-AGRESOR:

El problema de la dependencia económica o afectiva. Los datos ponen en evidencia la dificultad de las víctimas para romper con el círculo de violencia machista en el que se encuentran inmersas. De las 200 maltratadas que fueron atendidas por los médicos forenses, 86 abandonaron la sede del Instituto de Medicina Legal anunciando a los doctores su intención de regresar a sus hogares para reanudar su convivencia con el hombre que les había agredido. Y aún más difícil de creer: 16 de esas mujeres pertenecían al grupo de las que habían sufrido más de 20 agresiones previas.

INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA:

Incremento progresivo. Tal vez esas víctimas que vuelven a casa con sus agresores alberguen la esperanza de que su drama puede llegar a erradicarse o, al menos, suavizarse, pero los datos estadísticos ponen de manifiesto justo lo contrario. En 97 de los casos se comprobó que la violencia de los hombres contra las mujeres era reiterada y en otros 30 casos no sólo era repetida, sino que su nivel de violencia iba aumentando progresivamente, con agresiones cada vez más graves. En los datos del 2008 se apuntan como lesiones más habituales las contusiones (172), pero hubo incluso dos mujeres atendidas por mordeduras.

ORIGEN POBLACIONAL:

Mayoría inmigrante. La mayoría de las mujeres víctimas de violencia de género atendidas por los forenses riojanos provienen de otros países. En concreto, de las 200 víctimas 85 (un 42,5%) eran españolas y 115 (un 57,5%), inmigrantes. Para comprender la manera tan profunda en la que la lacra de la violencia machista afecta al colectivo inmigrante, la Memoria del Instituto de Medicina Legal recuerda que pese a que la mayoría de las agredidas son foráneas, la población de mujeres extranjeras residentes en La Rioja apenas alcanza el 10%. Dentro del colectivo inmigrante, los malos tratos se ceban de manera especial con las mujeres provenientes de Latinoamérica, ya que de las 115 extranjeras agredidas 55 eran sudamericanas. **Marzo 2009.**